

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7371764		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL ÁREA DE DANZA EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA		
Contratista:	CAMILA ANDREA GALINDO PALACIOS		
No. de Cedula	1.072.666.07 DE CHÍA		
Fecha Inicio del Contrato	18	febrero	2025
Fecha Finalización del Contrato	17	septiembre	2025
Periodo del Informe	18/02/25 al 17/03/25		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 23.520.000 COP
Valor a Pagar en este periodo	\$ 3.360.000,00 COP
Saldo por Pagar	\$ 20.160.000,00 COP
Pago No.	001

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A	N/A	N/A

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud – Sanitas	7962133767	FEBRERO	\$ 178.000
Pensión - Porvenir			\$ 227.800
ARL - Sura			\$ 7.500

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7371764, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo **18/02/2024 - 17/03/2024**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Desarrollar las clases de danza moderna, ballet juvenil y adulto del área de danza en la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.	NO APLICA
2. Acompañar las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato.	NO APLICA
3. Preparar las actividades a ejecutar en las clases programadas para el área de danza, de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor.	Se realizó proyección de las clases con cada uno de los grupos y/o talleres a cargo. Para la línea de Ballet Juvenil-Adulto: se divide en tres niveles: <i>Iniciación, Prebase y Base</i>, con una proyección de tres años. Se trabajará en la formación técnica, la expresividad, el repertorio, la teoría y el montaje coreográfico, incorporando el trabajo de barra al piso, con el uso de theraband y bloques de yoga, adaptado a cada nivel. El taller de Danza Moderna en la Casa de la Cultura de Chía – EFAC está diseñado para ofrecer una formación progresiva basada en la técnica de danza moderna cubana, integrando el trabajo de suelo, la relación con la gravedad, la musicalidad y la expresividad corporal. Se trabaja en dos niveles: Iniciación e Intermedio, cada uno proyectado a tres años, con un enfoque que permite la evolución técnica, la construcción de un lenguaje personal y el desarrollo de habilidades interpretativas. La estructura del plan de trabajo para cada una de las clases y/o líneas incluye: Metodología: Construcción progresiva de habilidades técnicas y expresivas. Formación técnica: Desarrollo de dinámicas corporales basadas en principios de las técnicas. Trabajo de piso: Relación con la gravedad, caídas controladas y transiciones fluidas. Expresividad: Exploración del gesto, la intención y la conexión con la música. Teoría: Historia y evolución de la danza. Montaje coreográfico: Creación de piezas escénicas basadas en la integración de los elementos trabajados en clase. EVIDENCIA: PDF Plan de trabajo por cada línea de trabajo (Ballet Clásico y Danza Moderna) A continuación, de forma detallada, se mencionan los horarios proyectados para todas las clases y actividades a desarrollar semanalmente con cada grupo: Taller de Técnica de Danza Moderna <i>Nivel inicial</i> LUNES 7:30PM-9:00 PM, MIÉRCOLES 5:30 PM – 7:00

	PM <i>Nivel Intermedio</i> MIÉRCOLES 7:30 PM – 9:00 PM y JUEVES 7:00 PM – 9:00 PM – SEDE ALTERNA Iniciación Juvenil-Adulto LUNES Y MARTES 4:00 PM – 5:30 PM – SEDE ALTERNA Pre-Base Ballet Juvenil-Adulto LUNES Y MARTES 5:30 PM – 7:00 PM – SEDE ALTERNA Grupo representativo Ballet Juvenil-Adulto MARTES Y VIERNES 7:00 – 9:00 PM – SEDE ALTERNA Se realizó reunión de área de danza, el miércoles 05 de marzo de 2025 de 4:00 pm – 6:00 pm, con el fin de proyectar horarios, planes de trabajo, objetivos del área y visión a 3 años. EVIDENCIA: Se anexa formato de cronograma
4. Desarrollar las actividades teórico-prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los estudiantes del área de danza de la EFAC.	NO APLICA
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura.	NO APLICA
6. Adelantar el proceso de convocatoria e inscripción de los estudiantes del área de danza de la EFAC.	Acompañamiento a la comunidad en la inducción, guía y proceso de inscripción y matrícula a los grupos y/o talleres de la EFAC, por medio de la plataforma estipulada por la Dirección de Cultura y la administración. Se realizó acompañamiento los martes 04 y 11 de marzo 8:00 am – 01:00 pm; los viernes 28 de febrero, 07 y 14 de marzo de 2025 en el horario de 12:00 m – 5:00 pm, en las instalaciones de la Biblioteca HOQABIGA. Se estableció comunicación con estudiantes antiguos para verificar su continuidad y guiarlos en el proceso de inscripción de matrícula y legalización. Se realizó llamado por mensaje vía WhatsApp. EVIDENCIA: Anexos fotográficos

7. Realizar la proyección de reportes académicos del área de danza de la EFAC.	NO APLICA
8. Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos y listados identificando los diferentes grupos poblacionales conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor.	Durante las jornadas de acompañamiento y asistencia a la población estudiantil de la EFAC, se verificó la entrega de documentos al día, datos personales e información general de cada una de las personas para su correcta inscripción, clasificación y estadística dentro del sistema/plataforma. EVIDENCIA: Anexos fotográficos
9. Asistir en la organización logística, operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, y comités que adelante la Dirección de Cultura	Reunión informativa para docentes: Convocada por la Dirección de Cultura, en el salón del 2do piso de la Biblioteca HOQABIGA, el jueves 20 de febrero de 2025 de 10:00 am a 12:00 m. Allí se informó a los contratistas el inicio de este nuevo año, las expectativas, formas de trabajo, planeación y proyección para estos 3 años de trabajo de la EFAC. EVIDENCIA: Anexos fotográficos

* El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

Observaciones:

Anexos

1. Informe del Contratista y soportes de ejecución. 20 folios.
2. Otros: Cuales __
Todos los soportes y documentos necesarios para verificar el cumplimiento en la ejecución contractual.

Fecha de presentación de este informe: (28/03/2025)

ANEXOS FOTOGRÁFICOS
17 FEBRERO AL 18 MARZO DEL 2025

**ENCUENTROS, CAPACITACIONES, REUNIONES Y ACOMPAÑAMIENTO A
PROCESOS DE INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA**

REUNIÓN GENERAL



*REUNIÓN GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE
CULTURA
20 DE FEBRERO DE 2025
SALÓN 2DO PISO BIBLIOTECA
10:00 AM - 12:00 M*



CAPACITACIÓN PLATAFORMA



CAPACITACIÓN PLATAFORMA



ACOMPañAMIENTO EN INSCRIPCIONES Y MATRÍCULAS





CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			
Instructor:	Camila Galindo Palacios	Grupo poblacional:	Juvenil-Adulto
Área:	Danza		Sede:
Actividad	Lunes	Martes	Miércoles
BALLET CLÁSICO GRUPO REPRESENTATIVO		7:00 PM A 9:00 PM	
BALLET CLÁSICO GRUPO PREBASE	5:30 PM - 7:00 PM	5:30 PM - 7:00 PM	
BALLET CLÁSICO GRUPO INICIACIÓN	4:00 PM - 5:30 PM	4:00 PM - 5:30 PM	
Lugar			
Actividad			
INICIACIÓN DANZA MODERNA			5:30 PM - 7:00 PM
PRE BASE DANZA MODERNA	7:00 PM - 9:00 PM		7:00 PM - 9:00 PM
Lugar			

DADES			
	Edades grupo:	14 - 45 años	
Jueves	Viernes	Sábado	Total horas semanal
	7:00 PM A 9:00 PM		4
			3
			3
7:00 PM - 9:00 PM			3
			4

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO ACADÉMICO

NOMBRE DEL PROYECTO	LÍNEA DE BALLET CLÁSICO JUVENIL-ADULTO		
LUGAR DE DESARROLLO DEL PROYECTO	Instalaciones Casa de la Cultura		
EST. FECHA DE INICIO	Marzo 2025	EST. FECHA DE FINALIZACIÓN	Noviembre 2027
TIPO DE PROYECTO	Proceso de formación en danza clásica	RESULTADO FINAL	Mantener vigentes los procesos de formación artística en la EFAC

LÍDER O RESPONSABLE DEL PROYECTO	Camila Galindo	ÁREA	Danza
NOMBRE DEL CONTACTO	Camila Galindo	DIRECCIÓN	Sedes Casa de la Cultura de Chía
TELÉFONO	315 8854147		
CORREO ELECTRÓNICO	cami.laagalindop@gmail.com		
RESUMEN DEL PROYECTO (ABSTRACT)	La línea de formación de Ballet Clásico en la Casa de la Cultura de Chía – EFAC está proyectada a tres años (2025-2027) para los niveles de iniciación, intermedio y avanzado juvenil-adulto. Cada año se divide en trimestres, con valoraciones a través de clases abiertas. El plan de trabajo incluye objetivos, actividades, cronograma tentativo, recursos, metodología, estrategias y evaluación para garantizar un desarrollo técnico y artístico integral. A través de este proceso, se busca no solo desarrollar habilidades técnicas en danza clásica, sino también fomentar valores como la disciplina, el trabajo en equipo, la perseverancia y la expresión artística.		

**RESULTADOS
ESPERADOS**

Cuantificables

- 80% de los estudiantes nuevos no se desvinculen del proceso de formación
- 70% de los estudiantes avanzarán al siguiente nivel según el orden establecido
- Mantener un 80% de asistencia promedio en cada trimestre.
- Tener participación en los eventos culturales a nivel municipal, departamental e internacional, según se requiera.

Físicos tangibles

- 100% de los estudiantes comprenden y aplican la alineación e higiene postural en ejercicios.
- 80% de los estudiantes logran pirouettes dobles en dehors y en dedans con control.
- 70% de los estudiantes ejecutan secuencias de grand allegro con elevación y fluidez.
- 40% de los estudiantes dominan puntas con al menos 3 secuencias coreográficas completas.

Intangibles: Más allá de los resultados cuantificables, el proceso de enseñanza en una Casa de la Cultura debe generar un impacto significativo en la vida de los estudiantes. La danza no solo es técnica, sino también un espacio de transformación personal, identidad y conexión con la comunidad.

- Conciencia del cuerpo como medio de expresión.
- Compromiso con la práctica constante y el perfeccionamiento personal.
- Respeto por los procesos de aprendizaje individuales y grupales.
- Respeto por la diversidad de cuerpos y niveles técnicos.
- Conexión con el propio cuerpo y reconocimiento de sus capacidades y límites.
- Confianza escénica y presencia en el escenario.
- Construcción de una identidad artística personal.

ACCIONES MENSUALES PARA SEGUIMIENTO	Dado que el programa está proyectado a tres años con una metodología estructurada, los objetivos deben alinearse con el crecimiento técnico, artístico y personal de los estudiantes. Además, el seguimiento trimestral permitirá evaluar su progreso de manera clara y objetiva. Cada trimestre se evaluará el progreso a través de clases abiertas, evaluaciones teórico-prácticas y seguimiento individual. ✂ Clases Abiertas: Evaluar el desempeño técnico y artístico de los estudiantes en un entorno de observación y retroalimentación. ☒ Primer Trimestre: Diagnóstico y ejercicios básicos frente a público interno. ☒ Segundo Trimestre: Coreografía corta con evaluación de técnica y expresividad. ☒ Tercer Trimestre: Muestra de improvisación y experimentación con lenguaje propio. ☒ Cuarto Trimestre: Presentación formal con integración de todos los elementos trabajados. Cada clase abierta se acompañará de una rúbrica de evaluación, observaciones por parte de los docentes y comentarios del público (si aplica). Mecanismos de Evaluación Teórico-Prácticos: Para asegurar que los estudiantes comprendan la danza más allá del movimiento, se incluirán: Evaluación Práctica Ejercicios de técnica: Series de movimientos en barra, centro y diagonal evaluados con rúbricas. Improvisación guiada: Aplicación del lenguaje neoclásico y contemporáneo. Ejercicios de interpretación: Trabajo con imágenes, emociones y musicalidad. Evaluación Teórica Terminología de ballet: Exámenes escritos y orales sobre vocabulario técnico. Historia del ballet: Análisis de coreografías clásicas y modernas. Anatomía aplicada: Identificación de músculos y alineación en el ballet.
CRONOGRAMA PROYECTADO	La planificación de la formación en ballet dentro de la Casa de la Cultura de Chía – EFAC responde a un enfoque estructurado que busca garantizar continuidad, coherencia pedagógica y evolución progresiva de los estudiantes. Sin embargo, al tratarse de un espacio público, es fundamental reconocer que los procesos pueden verse afectados por factores administrativos, institucionales y de disponibilidad de recursos. • Inscripción de estudiantes en los diferentes niveles de formación (básico, intermedio y grupos representativos) • Formación en danza clásica (clases a los grupos iniciación, pre-base y base ballet juvenil-adulto) • Realización de evaluaciones periódicas del proyecto • Promoción y difusión de los logros del proyecto. • Búsqueda de alianzas estratégicas para la sostenibilidad del proyecto • Evaluación final y retroalimentación del proyecto.

COMPROMISOS ESPECÍFICOS POR PARTE DEL RESPONSABLE	Como líder del proyecto de formación en Ballet Clásico en la Escuela de Formación Artística del municipio de Chía asumo los siguientes compromisos: • Planificación y Ejecución del Proyecto • Promover un ambiente de aprendizaje seguro y adecuado para los y las estudiantes • Compromiso con los Resultados Cuantificables • Promover la participación de la comunidad local • Difundir los logros del proyecto • Compromiso con la Evaluación y Mejora Continua • Hacer seguimiento de la asistencia de los y las estudiantes • Ajustar las estrategias del proyecto • Buscar alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones
EQUIPO PROYECTADO Y RECURSOS	Se requiere salones con piso de madera, barras para el desarrollo de las clases, amplificadores de sonido. NO SE PUEDE HACER USO DE PISO EN BALDOSA O CEMENTO POR SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LAS ESTUDIANTES Y LA DOCENTE.

OBSERVACIONES	• Evaluación continua del progreso de los estudiantes • Adaptación de las actividades según el contexto y necesidades • Participación activa de la comunidad • Comunicación constante entre todos los involucrados, comunicación efectiva • Seguimiento a los grupos representativos • Evaluación y retroalimentación final del proyecto, es fundamental realizar una evaluación exhaustiva de todas las actividades y resultados obtenidos. Esto debe incluir la retroalimentación de los estudiantes, docentes y la comunidad. • Se recomienda realizar una encuesta de satisfacción a los estudiantes.
----------------------	---

Firma docente

Camila Galindo Palacios

Firma coordinador de área

Fecha: Chía, Cundinamarca. 20 de marzo de 2023

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO ACADÉMICO

NOMBRE DEL PROYECTO	LÍNEA DE DANZA MODERNA JUVENIL-ADULTO		
LUGAR DE DESARROLLO DEL PROYECTO	Instalaciones Casa de la Cultura		
EST. FECHA DE INICIO	Marzo 2025	EST. FECHA DE FINALIZACIÓN	Noviembre 2027
TIPO DE PROYECTO	Proceso de formación en DANZA MODERNA	RESULTADO FINAL	Mantener vigentes los procesos de formación artística en la EFAC

LÍDER O RESPONSABLE DEL PROYECTO	Camila Galindo	ÁREA	Danza
NOMBRE DEL CONTACTO	Camila Galindo	DIRECCIÓN	Sedes Casa de la Cultura de Chía
TELÉFONO	315 8854147		
CORREO ELECTRÓNICO	cami.laagalindop@gmail.com		
RESUMEN DEL PROYECTO (ABSTRACT)	La línea de Danza Moderna se fundamenta en la técnica de danza moderna cubana, integrando principios de Limon, Cunningham y Horton caracterizada por su énfasis en la relación con la gravedad, el uso del torso, la conexión con la musicalidad y la expresividad del movimiento. La metodología se basa en el desarrollo progresivo de habilidades técnicas, exploración creativa y conciencia del cuerpo en el espacio. Se trabaja de manera proyectada a lo largo de tres años, evidenciando una evolución en complejidad y madurez interpretativa.		

RESULTADOS ESPERADOS

Cuantificables

- 80% de los estudiantes nuevos no se desvinculen del proceso de formación
- 70% de los estudiantes avanzarán al siguiente nivel según el orden establecido
- Mantener un 80% de asistencia promedio en cada trimestre.
- Tener participación en espacios académicos, de formación artística y clases abiertas donde se pueda reconocer el trabajo de los estudiantes.

Físicos tangibles

Desarrollo Corporal y Técnico: Estos aspectos pueden evaluarse a través de seguimiento individual, ejercicios progresivos y valoraciones periódicas:

- Condición física y resistencia: Mejora de la capacidad aeróbica y anaeróbica, con sesiones de al menos 45 minutos de movimiento continuo sin fatiga excesiva.
- Alineación corporal y postural: Corrección progresiva de la postura en estática y en movimiento, evitando descompensaciones.
- Flexibilidad y rango articular: Aumento de la movilidad en caderas, columna y extremidades, logrando mayor amplitud en extensiones y giros.
- Coordinación y disociación: Capacidad de ejecutar movimientos simultáneos con diferentes segmentos corporales, como brazos y piernas en ritmos distintos.
- Fuerza y estabilidad: Control del centro de gravedad en saltos, equilibrios y transiciones de suelo a nivel alto.

Intangibles: *Más allá de los resultados cuantificables, el proceso de enseñanza en una Casa de la Cultura debe generar un impacto significativo en la vida de los estudiantes. La danza no solo es técnica, sino también un espacio de transformación personal, identidad y conexión con la comunidad.*

Conciencia del cuerpo como medio de expresión; Compromiso con la práctica constante y el perfeccionamiento personal.

**ACCIONES
MENSUALES PARA
SEGUIMIENTO**

PRIMER BIMESTRE – FUNDAMENTOS Y DIAGNÓSTICO

Objetivo: Evaluar el nivel del grupo y establecer bases técnicas y físicas.

- Trabajo de suelo (peso, alineación, respiración).
- Ejercicios de barra moderna cubana
- Introducción a dinámicas de movimiento (suspensión, caída, fluidez).

Exploración creativa inicial: Improvisación dirigida y conciencia espacial.

Registro inicial: Videos de progresión y bitácoras de movimiento.

Mecanismo de seguimiento: Autoevaluación y retroalimentación docente.

SEGUNDO BIMESTRE – PROFUNDIZACIÓN Y CREACIÓN INICIAL

Objetivo: Refinar técnica y comenzar la exploración coreográfica.

- Secuencias con giros, saltos y transiciones fluidas.
- Uso del suelo en desplazamientos y proyección escénica.
- Aplicación de técnicas contemporáneas (Graham, Release, Contact Improvisation).

Composición y experimentación: Creación de frases coreográficas individuales y en grupo.

Clase abierta – Evaluación trimestral: Presentación de frases coreográficas y feedback grupal.

Mecanismo de seguimiento: Análisis de videos y reflexiones sobre logros técnicos y creativos.

TERCER BIMESTRE – ENSAMBLE Y PRODUCCIÓN COREOGRÁFICA

Objetivo: Consolidar habilidades técnicas y performáticas.

- Desarrollo de una pieza grupal con identidad artística.
- Trabajo en calidades dinámicas y narrativa coreográfica.
- Integración con música y otros elementos escénicos.

Mecanismo de seguimiento: Evaluación de fluidez, proyección y cohesión coreográfica.

CUARTO BIMESTRE – PUESTA EN ESCENA Y MUESTRA FINAL

Objetivo: Refinar el montaje coreográfico y fortalecer la presencia escénica.

Pulido de la pieza escénica: Ajustes técnicos, expresivos y espaciales.

Integración de vestuario, iluminación y elementos visuales.

Muestra final: Presentación en eventos culturales y registros audiovisuales.

Cierre y retroalimentación: Análisis del proceso y aprendizajes.

Mecanismo de seguimiento: Evaluación final teórico-práctica y reflexión grupal.

CRONOGRAMA PROYECTADO	La planificación de la formación en ballet dentro de la Casa de la Cultura de Chía – EFAC responde a un enfoque estructurado que busca garantizar continuidad, coherencia pedagógica y evolución progresiva de los estudiantes. Sin embargo, al tratarse de un espacio público, es fundamental reconocer que los procesos pueden verse afectados por factores administrativos, institucionales y de disponibilidad de recursos. • Inscripción de estudiantes en los diferentes niveles de formación (básico, intermedio y grupos representativos) • Formación en danza moderna (clases a los grupos iniciación e intermedio) • Realización de evaluaciones periódicas • Promoción y difusión de los logros de los talleres • Evaluación final y retroalimentación del proyecto.
----------------------------------	--

COMPROMISOS ESPECÍFICOS POR PARTE DEL RESPONSABLE	Como líder del proyecto de formación en Danza Moderna en la Escuela de Formación Artística del municipio de Chía asumo los siguientes compromisos: • Planificación y Ejecución del Proyecto • Promover un ambiente de aprendizaje seguro y adecuado para los y las estudiantes • Compromiso con los Resultados Cuantificables • Promover la participación de la comunidad local • Difundir los logros del proyecto • Compromiso con la Evaluación y Mejora Continua • Hacer seguimiento de la asistencia de los y las estudiantes • Ajustar las estrategias del proyecto • Buscar alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones
EQUIPO PROYECTADO Y RECURSOS	Se requiere salones con piso de madera, barras para el desarrollo de las clases, amplificadores de sonido. NO SE PUEDE HACER USO DE PISO EN BALDOSA O CEMENTO POR SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LAS ESTUDIANTES Y LA DOCENTE.

OBSERVACIONES	• Evaluación continua del progreso de los estudiantes • Adaptación de las actividades según el contexto y necesidades • Participación de la comunidad • Comunicación constante entre todos los involucrados, comunicación efectiva • Seguimiento a los grupos representativos • Evaluación y retroalimentación final del proyecto, es fundamental realizar una evaluación exhaustiva de todas las actividades y resultados obtenidos. Esto debe incluir la retroalimentación de los estudiantes, docentes y la comunidad. • Se recomienda realizar una encuesta de satisfacción a los estudiantes.
----------------------	--

Firma docente

Camila Galindo Palacios

Firma coordinador de área

Fecha: *Chía, Cundinamarca. 20 de marzo de 2023*



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:					CÉDULA DE CIUDADANÍA					NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:					1072666067				
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:					CHIA					DEPARTAMENTO:					CUNDINAMARCA				
CIUDAD/MUNICIPIO:					CALLE 9 # 69 F 67 C 55					TELÉFONO:					8855232				
DIRECCIÓN:					02-INDEPENDIENTE					CLASE APORTANTE:					I-INDEPENDIENTE				
TIPO APORTANTE:					PRIVADA					ACTIVIDAD ECONOMICA:					Actividades reguladoras y facilitadoras de la act				
TIPO EMPRESA:					ÚNICO														
FORMA DE PRESENTACIÓN:																			
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):										NO									

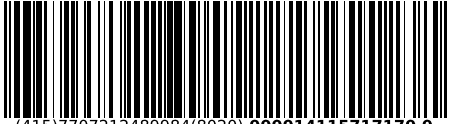
TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 0	\$ 227.800
SUBTOTALES:										\$ 227.800	\$ 0	\$ 227.800

TOTAL APORTES A SALUD																		
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES					
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO		
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000		
SUBTOTALES:													\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000		

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 7.500	\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 7.500
SUBTOTALES:									\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 7.500

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL												PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SEGURIDAD SOCIAL						SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO			TOTAL APORTE	DÍAS COT					IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
1	CC 1072666067	GALINDO PALACIOS CAMILA ANDREA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE		\$ 1.423.500				NO	01																230301-PORVENIR	30		\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30		\$ 1.423.500	\$ 178.000	\$ 0	\$ 178.000	14-11 - ARL SURA	30		\$ 1.423.500	8553	\$ 7.500	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0</

TOTAL \$ 413.300

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141157171700			
				 (415)7707212489984(8020) 000014115717170 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 2 6 6 6 0 6 7		6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 7 2 6 6 6 0 6 7			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5		30. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5			
31. Primer apellido GALINDO		32. Segundo apellido PALACIOS		33. Primer nombre CAMILA		34. Otros nombres ANDREA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5			
41. Dirección principal CL 9 A 14 F 67 CA 5							
42. Correo electrónico cami.laagalindop@gmail.com							
43. Código postal 2 5 0 0 1		44. Teléfono 1 3 1 5 8 8 5 4 1 4 7		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 9 0 0 3	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 5, 0 6, 0 1	48. Código 8 5 5 3	49. Fecha inicio actividad 2 0 1 9, 0 1, 0 1	50. Código 1 2	51. Código 2 3 1 1		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre GALINDO PALACIOS CAMILA ANDREA 985. Cargo CONTRIBUYENTE			

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, Camila A. Galindo Palacios identificado con cédula de ciudadanía No. 1072666067, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 28 del mes de MARZO de la vigencia 2024.

FIRMA: Camila Galindo